CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S A S
Sigla: MANPOWER CIS S A S
Nit: 900529261 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02222147
Fecha de matrícula:	6 de junio de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Transversal 73 C Bis A Sur 38 57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercial@manpowercis.co
Teléfono comercial 1:	4030027
Teléfono comercial 2:	3134234215
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 73 C Bis A Sur 38 57

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	manpowercis@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	4030434
Teléfono para notificación 2:	4030027
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2012, con el No. 01640641 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S A S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-018179 del 08 de septiembre de 2025, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 10 de Octubre de 2025 con el No. 00009316 del Libro XIX, en virtud del artículo 18 de la Ley 2437 de 2024 y Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000407 del 06 octubre de 2025, la Superintendencia de Sociedades, en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del artículo 18 de la Ley 2437 de 2024, inscrito el 10 de Octubre de 2025 con el No. 00009316 del Libro XIX, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia.

En virtud del artículo 18 de la Ley 2437 de 2024, Ley 1116 de 2006 y Ley 1429 de 2010, mediante Auto No. 460-018179 del 08 de septiembre de 2025, inscrito el 10 de Octubre de 2025 bajo el No. 00009316 del Libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Juan Daniel Arenas Reita
Documento de Identificación: C.C. 80.310.683
Dirección del promotor: Transversal 73 C Bis A Sur 38 57 Bogotá D.C.
Teléfono(s) y/o fax del promotor: celular: 3242315192
Correo electrónico: manpowersas@outlook.com - manpowercis@hotmail.com
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A. Venta, distribución e importación de equipos contra incendio, elementos de seguridad industrial, dotación personal, señalización vial e institucional B. Asesoría y ejecución de proyectos ambientales, control de plagas y malezas C. Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño en todas sus fases de todo tipo tecnología, maquinarias, equipos hospitalarios, industriales, empresariales, institucionales y agropecuarios D. Mantenimiento en equipos y redes de cómputo, electrónicos y de precisión F. Producción y distribución de materiales destinados a mantenimiento, obras y construcciones incluyendo labores de electricidad, ornamentación, plomería, circuitos cerrados de televisión G. Venta de equipos y materiales para oficina, papelería, publicidad y eventos H. Logística y suministro en planes de emergencias, catástrofes, calamidades nacionales e internacionales J. Servicios suministro de personal para cafetería, jardinería, aseo y mantenimiento general. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá comprar, vender, exportar, importar, distribuir artículos y servicios para la construcción, la industria e instituciones de índole público y privado, podrá dar o tomar en arriendo, gravar o limitar el dominio de toda clase de equipo, maquinarias, instalaciones, materiales y demás elementos empleados como auxiliares, destinados a la construcción de obras civiles y construcciones y demás bienes que requieran, establecer talleres para la representación y reconstrucción de equipos de todo material o producto empleado para la construcción y/o conservación de obras, materiales en las diferentes formas, productos sintéticos, materiales de acabado tales como tapete, pinturas, etc., divisiones para oficina, equipos de aire acondicionado, herramientas eléctricas, herramientas manuales en todas sus formas, herramientas neumáticas, hidráulicas, equipos y maquinaria pesada para la industria, equipos y dotación médica hospitalaria, equipos y productos para el aseo,

cafetería, casino, electrodomésticos en general, equipos y maquinaria agrícola pesada, material, equipos y accesorios didácticos para la formación profesional del ser humano de todo tipo y áreas, equipos y partes para telecomunicaciones en las diferentes modalidades, sistema de iluminación, señalización para vías y escenarios, sistema y equipos audiovisuales en las diferentes formas, sistemas y equipos para la utilización en aeropuertos y servicios especializados, equipos y dotación para el personal en general, confección para la seguridad industrial, equipos para salvamento y rescate, planes, equipos y accesorios para actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, accesorios y repuestos todo terreno para bomberos, para servicios públicos tales como teléfono, gas y acueducto, maquinarias, equipos y accesorios para la prevención y/o extinción de incendios, maquinaria, equipos, accesorios, software para sistema de empleados en edificios y/o de comunicaciones, equipos y accesorios que tengan que ver con la generación y conservación de energía en todas sus formas, sistemas de seguridad, equipos y accesorios alámbricos e inalámbricos, materiales y elementos requeridos para montajes e instalaciones de sistema eléctrico.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $245.000.000,00
No. de acciones : 1.689,66
Valor nominal : $144.999,59

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $145.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $145.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $145.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $145.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, tendrá suplente. El suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2012 con el No. 01640641 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Daniel Arenas Reita	C.C. No. 80310683

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Daniela Patricia Arenas Pulido	C.C. No. 1030539419

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2819
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS
Matrícula No.:	01051895
Fecha de matrícula:	21 de noviembre de 2000
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 60 51 06 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Auto No. 460-018179 del 08 de septiembre de 2025, en virtud de la Ley 1116 del 2006 y Ley 2437 de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades inscrito el 10 de Octubre de 2025 con el No. 00239776 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso de Reorganización Abreviado de la sociedad MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS NIT. 900.529.261

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 730.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 2819

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2026 Hora: 10:26:20
Recibo No. AA26249370
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2624937097682

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

